

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO ORDINARIO

Que se celebrará, el próximo día 29 de Mayo a las 19:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Primero.-	Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril de 2014 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de mayo de 2014.
Segundo.-	Dación de Cuentas de Decretos de la Alcaldía.-
Tercero.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativo a aprobación, si procede, del Proyecto de Obras consistentes en “Alumbrado Público del Polígono Industrial el Cruce N-IV, obras a ejecutar en el marco del Plan Complementario al Plan Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2014-2015 denominado “Plan Supera”, de la Diputación Provincial de Sevilla.
Cuarto.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativo a aprobación, si procede, del Proyecto de Reurbanización de la calle Marquesa del Municipio de La Campana, obras a ejecutar en el marco del Plan Complementario al Plan Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2014-2015 denominado “Plan Supera”, de la Diputación Provincial de Sevilla.
Quinto.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, relativa a aprobación inicial, si procede, de la modificación de Ordenanza

	Fiscal Reguladora de la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por la Ocupación de la Vía Pública con Puestos, Barracas, Casetas de Ventas, Espectáculos y Atracciones de Recreo del Excmo Ayuntamiento de La Campana.
Sexto.-	Urgencias
Séptimo.-	Ruegos y Preguntas

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO, ASISTE
AL PLENO.

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO